

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.083

Lunes 24 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2614828

EXTRACTO

César Andrés Suárez Sánchez, Notario Titular Público de la Quinta Notaría de Chillán, con oficio en Av. Libertad N°839, comuna de Chillán, certifico: Por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2025, Repertorio N°545, ante mí: MARCELO DAVID NAVARRETE BAEZA, Ingeniero en Electrónica, SEBASTIAN DAVID NAVARRETE POBLETE, Independiente, y PILAR DEL TRANSITO POBLETE LOYOLA, Secretaria Ejecutiva, todos 5 de Abril 84, Chillán; sanean y modifican "SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P SpA", R.U.T. 77.722.900-1; Sociedad constituida 25- 1-2002, Notario Chillán Sergio Condeza Neuber, extracto publicado 18-2- 2002, e inscrita fojas 60 N° 66 Registro Comercio Chillán año 2002; modificada 22-12-2010, Notario Chillán Joaquín Tejos Henríquez, extracto publicado 2-2-2011, e inscrita fojas 67 vta. N° 86 Registro Comercio Chillán año 2011; nuevamente modificada 1-6-2012, Notario Chillán Rodrigo Tejos Godoy, Suplente Titular Joaquín Tejos Henríquez, extracto publicado 15-6- 2012, e inscrita fojas 429 vta. N° 495 Registro Comercio Chillán año 2012; modificada 27-8-2015, Notario Chillán Joaquín Tejos Henríquez, extracto publicado 3-10-2015, e inscrita fojas 664 N° 513 Registro Comercio Chillán año 2015; mediante escritura 14-9-2023, Notario Chillán Joaquín Tejos Henríquez, modificada y transformada en una Sociedad por Acciones, extracto publicado 29-9-2023, e inscrita fojas 313 N° 236 Registro Comercio Chillán año 2023; nuevamente modificada 19-4-2024, Notario Chillán Joaquín Tejos Henríquez, extracto publicado 8-5-2024, e inscrita fojas 227 vta. N° 148 Registro Comercio Chillán año 2024. Capital inicial \$2.175.000 ingresados caja social. UNO) Sanean vicios de fondo modificación y transformación, escritura 14-9-2023 Notario Chillán Joaquín Tejos Henríquez, fojas 313 N° 236 Registro Comercio Chillán año 2023: 1.a) cláusula SEGUNDA, elimina expresión "ascendentes a un setenta por ciento (70%) de las utilidades,", elimina segundo párrafo, misma clausula. 1.b) Modifíquese cláusula TERCERA, tenor siguiente: "MARCELO DAVID NAVARRETE BAEZA y SEBASTIAN DAVID NAVARRETE POBLETE, acuerdan aumentar capital social a \$20.000.000; siguiente manera y proporción: 1) MARCELO DAVID NAVARRETE BAEZA, aporta y entera \$14.000.000, enterados y pagados íntegramente caja social. 2) SEBASTIAN DAVID NAVARRETE POBLETE, aporta y entera \$6.000.000, enterados y pagados íntegramente caja social. En consecuencia, A) MARCELO DAVID NAVARRETE BAEZA, 70% haber social; y, B) SEBASTIAN DAVID NAVARRETE POBLETE, 30% haber social. 1.c) Modifíquese cláusula QUINTA, Artículo Tercero, objeto social, agrega: "la prestación de servicios de seguridad y almacenes generales de depósito y cualquier otra actividad lícita que los socios acuerden". DOS) Asimismo, escritura modificación 19-4-2024, Notario Chillán Joaquín Tejos Henríquez, inscrita fojas 227 vta. N° 148 Registro Comercio Chillán año 2024; vicio de fondo, el que vienen expresamente en sanear: 1.a) Modifíquese cláusula TERCERA, tenor siguiente: Capital social \$20.000.00, dividido 200 acciones, siguiente manera y proporción: A) MARCELO DAVID NAVARRETE BAEZA, 140 acciones, equivalentes \$14.000.000, ingresados caja social; y, B) SEBASTIAN DAVID NAVARRETE POBLETE, 60 acciones, equivalentes \$6.000.000 ingresados la caja social.". TRES) Venta Acciones, modificación y Repactacion: SEBASTIAN DAVID NAVARRETE POBLETE, vende, cede, enajena, y transfiere totalidad acciones a MARCELO DAVID NAVARRETE BAEZA, quien las compra, acepta y adquiere para sí; precio \$6.000.000, contado y efectivo. MARCELO DAVID NAVARRETE BAEZA, modifica sociedad: administración exclusivamente a través de GERENTE GENERAL, amplias facultades de administración y disposición de bienes, pudiendo ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenciones, de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro social. Nombre: "SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P SpA", nombre fantasía "M Y P SpA". Objeto: La prestación de servicios y asesorías computacionales, analizar diseños y programación de computadoras, pudiendo suministrar la instrucción, capacitación y perfeccionamiento a usuarios, la instalación, administración y

CVE 2614828

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 24-02-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P SpA**

Pág. : 157
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

organización de centros de procesamiento de datos, proveyendo la mantención y reparación de equipos, compraventa, armado, importación y exportación de toda clase de equipos computacionales, sus accesorios, piezas, soportes, productos y toda clase de insumos destinados a este objeto y ramos conexos, así como la representación y distribución de cualquier marca comercial relacionada con este rubro, y en general, la comercialización de equipos, software, hardware, partes o elementos; la prestación de servicios de seguridad y almacenes generales de depósito, podrá también desarrollar actividades en materias inherentes a la seguridad privada, y cualquier otra actividad que los accionistas acuerden y que diga relación directa o indirecta con el objeto social, sin perjuicio de dedicarse a la actividad comercial en sus formas más amplias, y en general la compraventa, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena. Domicilio: Chillán, sin perjuicio agencias, sucursales o establecimientos otros puntos de la República o extranjero. Duración: indefinida. Capital: \$20.000.000, dividido 200 acciones nominativas, sin valor nominal, suscrito y pagado en la forma señalada artículo transitorio. ADMINISTRACIÓN: GERENTE GENERAL, amplias facultades de administración y disposición de bienes. Demás estipulaciones escritura extractada.

**CVE 2614828**Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl